

D.ⁿ fran. Chico
de Guzman

Juan Ramirez
de Beda

Juan Fernandez
Cabalax fernanda

Stemo
Maxim Manuel
Lorenzo

Noticias Han quedado entendido de su Comisaria
que Pedro de Gonzaga, pare de casa de su com-
pañero D. Manuel Chico y le hizo saber su
nombra^{to} q. azepto, deffe-

Lorenzo

Apuntam^{to} En la Villa de Tehuacan a treinta y uno de Agosto de mil
Seiscientos Setenta y ocho, los S.^{res} del Consejo Justicia
y Regim.^{to} q. aqui firmaron Juntos en forma de Ca-
vildo Censura la Capitulacion de los ante diem en la
forma acostumbrada para tratar las cosas q. pexen
neces al servicio de ambas Magestades y Vieron
comun de esta Rep.^{ca} Decretaron lo siguiente

Proposiciones de Experimentando la alteraⁿ de Tonaltes en todo
Financas - } genero de Cultivos, aderezos y abram.^{to} de frutos de
esta huerta al arbitrio de los Tonaleros trabaja-
dores Especialm.^{te} En la cosida de los Cañamos q.
ya esta procrima por lo respectivo al presente año
devian por otros motivos los S.^{res} de este Cavildo
de Decretar y Decretaron q. desde ahora para
en adelante en el dicho año y en los siguientes
q. dho. Tonaleros, no pidan, ni los Dueños

